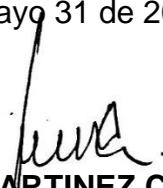




Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Radicado: 086344089001-2023-00181-00.

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, remito a su Despacho proceso EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA promovido por BANCO DE OCCIDENTE S.A., a través de Apoderada judicial doctor JAVIER HERRERA GARCIA, contra el (la) señor(a) MERCEDES MARIA RIVERO DE LA CRUZ. Sírvase resolver. Sabanagrande, mayo 31 de 2023.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Revisada la demanda, como quiera que reúne los requisitos legales, de conformidad con lo señalado en los artículos 422 y 430 del C.G.P y de los artículos 621 y 709 del Código de Comercio, por lo que se

RESUELVE

1. Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR MENOR CUANTIA a favor del BANCO DE OCCIDENTE S.A. y en contra de MERCEDES MARIA RIVERO DE LA CRUZ, por la obligación No.80230033997 contenidas en Pagaré.
 - Por la suma de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTO SESENTA Y SIETE PESOS, CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/L (\$28.362.267,31) por concepto de capital insoluto.
 - Por los intereses moratorios liquidados desde 06 de mayo de 2023 hasta la hasta el pago total de la obligación conforme a la tasa máxima establecida por la Superintendencia financiera.
 - Por los intereses corriente la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M.L. (\$2.690.604,20) liquidados desde desde 27 de octubre del 2022 a mayo 5 de 2023.
2. Notifíquese personalmente a la parte demandada en la forma prevista en el artículo 8 Ley 2213 de 2022, 291, 292 y 301 del CGP.
3. Téngase al doctor JAVIER HERRERA GARCIA como apoderado del BANCO DE OCCIDENTE S.A., en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ

JUEZ

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e097aa6d28845ae7b658141ce36913a8ab8e59b6b940c72a0ca377fe03728b4b**

Documento generado en 31/05/2023 02:25:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>